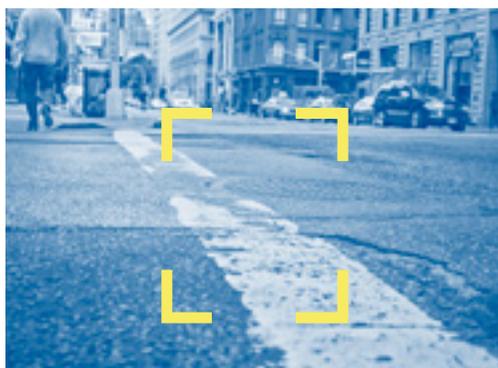


Matento

Los delitos de odio
contra las personas
sin hogar.



Informe de investigación.

Resumen ejecutivo.

Matento

Los delitos de odio
contra las personas
sin hogar.

**Informe de
investigación.**

**Resumen
ejecutivo.**

Los delitos de odio contra las personas sin hogar.
Informe ejecutivo de resultados.

Primera edición: 2015

+34 91 110 89 84
Email: comunicacion@hatento.org
www.hatento.org

©RAIS Fundación
Licencia Creative Commons de Reconocimiento-NoComercial-
CompartirIgual 4.0 Internacional



Redacta y edita:
RAIS Fundación

Colaboran:
APDHE
ASSÍS Centre d'Accollida
Asociación Bokatas
Asociación RAIS Euskadi
UNIJEPOL
Asociación Zubietxe

Financiado por:



Madrid (Spain)
Depósito Legal: M-20081-2015

Diseño y Maquetación: La Patería Diseño.

Informe de investigación

Resumen ejecutivo

Índice.

Presentación.....	8
Metodología.....	10
Objetivos.....	12
Característica de la muestra.....	13
Principales resultados.....	20
Victimización.	22
Análisis de experiencias.	25
Conclusiones	32

Presentación.

Dioni decidió ir a dormir a un cajero porque estaba lloviendo. Eran en torno las dos de la mañana cuando cuatro chavales, que salían de una zona de copas cercana, pasaron por delante del cajero. Cuando le vieron, se dieron la vuelta y abrieron la puerta y «allí me pillaron durmiendo en un saco y como en el saco es de estos militar, que no tiene cremallera, no me dio tiempo a nada y me comí la

paliza. Se fueron tan contentos y se contaba uno al otro que le hemos pegado a un vagabundo'». Mientras le pegaban le llamaban «vagabundo, asqueroso y que iba a infectar la zona, como si tuviese una enfermedad o algo». Dioni decidió no denunciar los hechos, porque pensó que no iba a servir de nada. No durmió más en esa zona, porque tenía miedo a que volvieran de nuevo.

Como Dioni, muchas personas sin hogar se enfrentan a experiencias de este tipo, basadas en la intolerancia y los prejuicios hacia su situación de exclusión social extrema, o lo que es lo mismo, sufren incidentes y delitos de odio por aporofobia. Su derecho a la integridad física y moral se ve claramente vulnerado, sin que tan siquiera sepamos muy bien cuál es el alcance de este fenómeno.

Distintas organizaciones de atención a personas sin hogar y de defensa de los derechos humanos hemos constituido Hatento, el Observatorio de delitos de odio contra las personas sin hogar. El Observatorio Hatento pretende aunar el conocimiento y los recursos de las organizaciones que formamos parte de él, para poder actuar contra esta problemática, desde una perspectiva basada en derechos

y una orientación clara hacia la innovación social, mediante la que seamos capaces de dar nuevas respuestas a viejos problemas.

La generación de conocimiento específico, riguroso y fiable sobre el alcance y los mecanismos que subyacen a la especificidad de los delitos de odio contra las personas sin hogar es una prioridad para el Observatorio Hatento. No es posible articular respuestas integrales frente a ningún fenómeno sin que partamos de un conocimiento mínimo sobre el mismo. En este sentido, la prevalencia de los delitos de odio contra las personas sin hogar en España es desconocida. Actualmente no contamos con ninguna investigación ni fuente de datos fiable que haya analizado el alcance, características e impacto de estos delitos entre las personas en situación de sinhogarismo. Esta situación, que ya hemos evidenciado en el informe *Muchas preguntas, algunas respuestas*, es precisamente lo que ha motivado que realicemos el estudio del que presentamos el resumen de los principales resultados en este documento.

METODO- LOGÍA

Objetivos.

El objetivo general de este trabajo ha sido facilitar la generación de conocimiento específico y fiable sobre el alcance y los mecanismos que subyacen a la especificidad de los delitos de odio contra las personas sin hogar.

De manera más concreta, los objetivos específicos han sido:

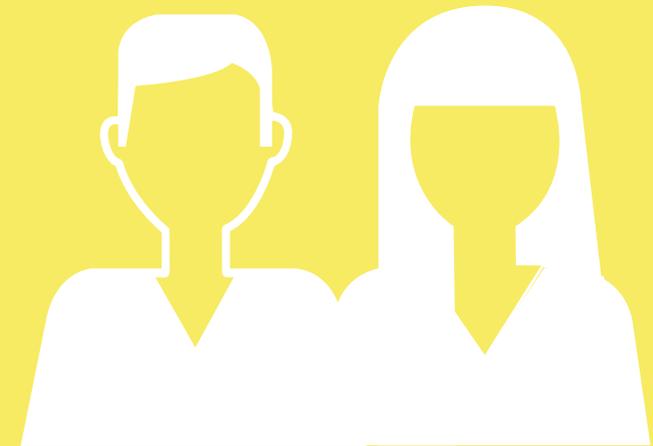
- Conocer la prevalencia de los delitos de odio contra las personas sin hogar, atendidas en los recursos y servicios de las organizaciones integrantes del Observatorio Hatento.
- Explorar las principales tipologías de agresiones, humillaciones o intimidaciones sufridas por las personas sin hogar, motivadas por la intolerancia y los prejuicios hacia el sinhogarismo.
- Analizar en qué medida determinados factores de carácter personal podrían ser significativos en la vulnerabilidad frente a los incidentes y delitos de odio.
- Realizar un análisis detallado de los incidentes o delitos de odio que mayor impacto hayan tenido sobre las personas entrevistadas, que nos permita conocer:
 - En qué han consistido dichos incidentes o delitos de odio.
 - Cuál es la localización y momento

Característica de la muestra.

del día en los que más habitualmente se producen.

- Quiénes cometen delitos de odio contra las personas sin hogar.
- Cuáles son las consecuencias físicas, emocionales y prácticas más frecuentes de estos incidentes o delitos de odio.
- Cómo reaccionan los testigos, en el caso que los hubiera.
- En qué medida las víctimas piden apoyo y denuncian los hechos.

261
Personas
entrevistadas



Hombres	Mujeres
81,6%	18,4%



Nacionalidad española	Otra nacionalidad
56,3%	43,7%



Edad media	Tiempo medio sin hogar
46 años	51 meses

Mínima: 20 Máxima: 80

Mínimo: 3 Máximo: 312



Discapacidad

33,5%

1. Población

Personas en situación de sin hogar atendidas por las organizaciones integrantes del Observatorio Hatento especializadas en sinhogarismo – ASSÍS Centre d'Acollida, Asociación Bokatas, Asociación RAIS Euskadi, RAIS Fundación y Asociación Zubietxe—. El tamaño de la población durante 2013 fue de 7.126 personas.

2. Tamaño de la muestra

El número final de personas sin hogar entrevistadas fue de 261.

3. Error muestral

Para un nivel de confianza del 95% (dos sigmas) y $P=Q$, el error para el conjunto de la muestra es de $\pm 5,95$.

4. Método de muestreo

Para la selección de la muestra se ha empleado un muestreo incidental, que se incluye entre los muestreos no probabilísticos y se caracteriza por no estar basado en la selección aleatoria de las personas de la población seleccionada, por lo que no es posible saber si la muestra es o no representativa de la misma y la generalizabilidad de los resultados es limitada. No obstante, en el caso del muestreo incidental, los individuos de la población se seleccionan directa e intencionalmente, de forma que se cumplan determinados requisitos. De esta forma, en el caso del presente trabajo definieron los siguientes criterios de selección:

- Llevar, al menos, 3 meses en situación de sin hogar.
- Que la muestra seleccionada tuviera, al menos, un 20% de mujeres.
- Que la muestra seleccionada tuviera, al menos, un 40% de personas inmigrantes.

5. Recogida de información

Las entrevistas en profundidad han sido el método elegido de recogida de información. Las entrevistas fueron aplicadas por personal técnico y voluntario de las organizaciones, capacitado previamente. La participación fue totalmente voluntaria y anónima.

Las entrevistas se realizaron a través de las organizaciones especializadas integrantes del Observatorio Hatento, en las ciudades de Alcobendas, Barcelona, Bilbao, Madrid, Móstoles, Murcia, San Sebastián y Sevilla. Los tipos de centros y servicios en los que se realizaron las entrevistas fueron en rutas de calle, centros de día de baja exigencia y alojamientos de corta y larga estancia.

6. Fechas de realización

Las entrevistas se realizaron entre el 1 de diciembre de 2014 y el 30 de abril de 2015.

**PRINCI-
PALES**

**RESUL-
TADOS**

2.1 Victimización.

Un 47,1% de las personas entrevistadas informan de, al menos, un incidente o delito relacionado con la aporofobia durante su historia de sinhogarismo. De hecho, entre estos, en un 81,3% de los casos habría pasado por este tipo de experiencias en más de una ocasión.

En cuanto al tipo de victimización que las personas entrevistadas refieren, las formas más frecuentes son los insultos y trato vejatorio, el trato discriminatorio, las agresiones físicas, el acoso y la intimidación y el robo de pertenencias, con porcentajes superiores a los 20 puntos, en todos los casos. Resulta especialmente destacable que una de cada tres personas sin hogar entrevistadas señale que ha sido insultada o recibido un trato vejatorio por el hecho de vivir en la calle y casi una de cada cinco habría sido víctima de un delito de odio por agresiones de carácter físico.

**1 de cada 3
personas sin hogar
ha sido insultada o
recibido un trato
vejatorio**

**1 de cada 5
personas sin hogar
ha sido agredida
físicamente**

El principal factor de riesgo para que una persona sin hogar sea víctima de un incidente o delito de odio es encontrarse con otra persona que crea que aquellas no merecen su respeto y esté dispuesta a comportarse en consecuencia. Quienes cometen delitos de odio por aporofobia son los únicos responsables de sus conductas. Más allá de esta consideración inamovible, desde el Observatorio Hatento consideramos, sin embargo, que las personas sin hogar son un grupo social especialmente vulnerable frente a los delitos de odio. En este sentido, es necesario analizar en qué medida determinados

factores de carácter personal podrían ser significativos respecto al grado de vulnerabilidad frente a los incidentes y delitos de odio. Para ello, hemos analizado si existen diferencias estadísticamente significativas en los datos de victimización, atendiendo para ello a distintas variables.

En primer lugar, hemos identificado diferencias estadísticamente significativas en los datos de victimización entre mujeres y hombres, de forma que mientras que un 60,4% de las mujeres entrevistadas informan de al menos un incidente o delito de odio, este porcentaje desciende al 44,1% en el caso de los hombres, que no obstante sigue siendo un porcentaje muy alto. Estos resultados señalarían un mayor grado de vulnerabilidad entre las mujeres sin hogar frente a los incidentes y delitos de odio.

Por otra parte, el origen también parece jugar un papel discriminante, de tal forma, que hemos observado diferencias estadísticamente significativas entre las personas sin hogar españolas y las personas sin hogar procedentes de otros países. Así, mientras que el porcentaje de victimización entre las primeras alcanza un 57,8%, en el caso de las personas sin hogar extranjeras el 33,3% habría sufrido algún incidente o delito por aporofobia. Muy probablemente, los itinerarios de exclusión que siguen unas y otras personas tienen mucho que ver con este grado de vulnerabilidad.

Entre las variables analizadas vinculadas con el estado de salud, sólo se observan diferencias estadísticamente significativas en el caso de los problemas por consumo de alcohol, de tal forma que las personas con problemas de consumo mostrarían una mayor vulnerabilidad. Entendemos que este factor puede ser uno de los símbolos más estigmatizantes, que permitirían a los agresores identificar más fácilmente una situación de sinhogarismo. Al mismo tiempo, el consumo de alcohol tiene un impacto directo sobre la capacidad de alerta y respuesta, que podría dificultar la puesta en marcha de comportamientos de protección frente a potenciales agresiones.

Por último, el tiempo en situación de sin hogar también parece ser un factor importante, de manera que entre las personas que informan de al menos un incidente o delito de odio, el tiempo medio en esta situación es significativamente mayor que en el caso de las personas que no han vivido ninguna experiencia de este tipo.

FACTORES DE VULNERABILIDAD

Las mujeres sin hogar presentan un mayor grado de vulnerabilidad



Las mujeres sin hogar presentan un mayor grado de vulnerabilidad



Un mayor porcentaje de personas sin hogar con problemas de consumo de alcohol han sido víctimas



El tiempo medio en situación de sin hogar entre las víctimas es superior a 5 años



2.2 Análisis de experiencias.

Con el objetivo de conocer con mayor detalle las características de los incidentes y delitos de odio que sufren las personas sin hogar, se pidió a las personas entrevistadas que nos describieran la experiencia que en mayor medida les hubiera impactado.

De las 123 personas entrevistadas que afirmaron haber sufrido, al menos, un incidente o delito de odio, 121 aceptaron contarnos la experiencia que más les había impactado, lo que supone un 98,3%. Sólo dos personas pidieron no seguir con la entrevista, porque contar el detalle de las victimizaciones sufridas las afectaba emocionalmente. Siete de las experiencias recogidas finalmente se descartaron por inconsistencias en el discurso. Por tanto, el análisis que a continuación se presenta, se ha realizado a partir del relato de 114 experiencias de incidentes o delitos de odio.

El 23,7% de las experiencias corresponden a incidentes o delitos de odio sufridos por mujeres sin hogar y un 69,3% a personas con nacionalidad española. La edad media de las personas que nos contaron una experiencia es de 46 años y el tiempo medio en situación de sin hogar es de algo más de cinco años.



Hombres	Mujeres
23,7%	76,3%



Nacionalidad española	Otra nacionalidad
69,3%	30,7%



Edad media	Tiempo medio sin hogar
46 años	5 años

¿En qué consistió el incidente o delito de odio?

En un 42,9% de las experiencias de victimización analizadas, las personas sin hogar fueron insultadas o se les trató de manera vejatoria y en un 40,8% de los casos sufrieron agresiones de carácter físico. Es necesario aclarar, en todo caso, que una misma experiencia puede incluir distintos tipos de victimización y, de hecho, lo más frecuente es que, por ejemplo, una agresión física vaya acompañada de insultos.

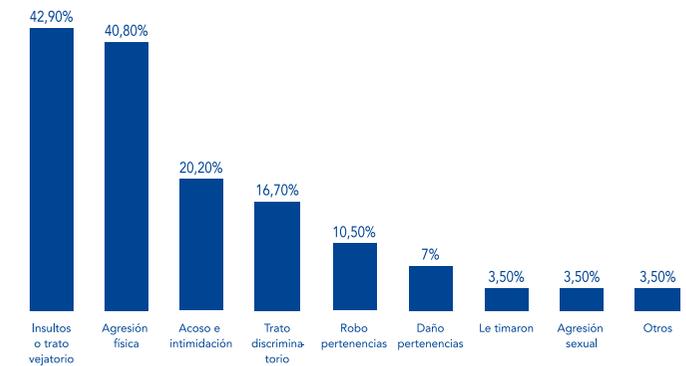
De hecho, en un 61,1% de las experiencias analizadas hubo mensajes especialmente ofensivos. El contenido de estos es heterogéneo, pero es posible identificar algunos patrones comunes. Una parte importante de los mensajes tienen que ver con la expulsión del espacio en la que se encontraba la víctima, con expresiones como “cabrón, qué haces aquí, vete de este pueblo”, “vete a dormir al vertedero” o “fuera de aquí, tirado de mierda”. Por otra parte, otro grupo de mensajes consistían en amenazas directas, tales como “mañana vienes otra vez, que más lejos te mandamos”, “te vamos a matar” o “si volvemos a verte por aquí te quemamos vivo”. El último grupo de mensajes consistían en insultos y calificaciones denigrantes, que de manera frecuente aludían a su situación de sinhogarismo desde una perspectiva peyorativa. Algunos ejemplos son “este muerto de hambre no tiene ni media hostia”, “eres una escoria humana”, “mendigo de mierda”, “vagabunda, guarra” o “eres una vergüenza para España”.

Según el relato de las entrevistas, en un 40,7% de los episodios, la persona o personas implicadas llevaban algún tipo de elemento intimidatorio, siendo los más frecuentes palos, porras, piedras y botellas.

Seis de cada diez incidentes o delitos de odio analizados se producen durante la noche o la madrugada, cuando el nivel de desprotección y vulnerabilidad de las personas sin hogar es mayor. Durante estas horas, la afluencia de gente en las calles es menor y un acto tan cotidiano como es dormir, se convierte entre las personas sin hogar en un comportamiento de riesgo. De hecho, en un 60% de los casos, el lugar en el que se produjo el incidente o delito de odio coincidía con el lugar donde estaba durmiendo la víctima. El aprovechamiento por parte de los agresores de la mayor vulnerabilidad que se produce cuando las personas duermen es evidente.

Por otra parte y respecto a la localización donde se produjeron los incidentes o delitos de odio, más del 50% de las experiencias analizadas se dieron en la calle y un 14,90% en espacios cerrados a pie de calle, como un cajero o un portal.

¿En qué consistió el incidente o delito de odio?



En un 40,7% de los episodios, según el relato de las víctimas, la persona o personas implicadas llevaban algún tipo de elemento intimidatorio.



En un 61,1% de las experiencias analizadas hubo mensajes especialmente ofensivos.



6 de cada 10 experiencias se produjeron de noche, en el lugar donde dormían.

¿Quiénes son las personas agresoras?

Según la información proporcionada en las entrevistas, el 87% de las personas responsables de los incidentes y delitos de odio fueron hombres y un 57% tenían entre 18 y 35 años de edad.

En un 28,4% de las experiencias analizadas, las personas responsables de la agresión o humillación fueron chicos jóvenes que estaban de fiesta; un 10,1% de las personas entrevistadas refieren experiencias relacionadas con el trato recibido por parte de servicios policiales; por último, grupos nazis estuvieron implicados en un 7,3% de las experiencias.

¿Quiénes son los responsables?

El 87% de las personas implicadas en los incidentes y delitos de odio fueron hombres.

Un 57% tenían entre 18 y 35 años de edad.



¿Qué consecuencias tuvieron estas experiencias?

Dos de cada tres personas que sufrieron una agresión física tuvieron lesiones como consecuencia de la misma. 28 de las personas entrevistadas nos detallaron el tipo de lesiones sufridas y entre las más frecuentes observamos contusiones, rotura de huesos y pérdida de piezas dentales.

Respecto al impacto emocional que tuvo el incidente o delito de odio, sólo un 5,3% de las víctimas señalaron sentir indiferencia frente a la experiencia que compartieron con el Observatorio Hatento. La ira hacia las personas responsables del suceso es la emoción que refieren de forma más frecuente, afectando al 45% de las víctimas. Asimismo, creemos destacable que prácticamente un 30% afirme sentirse indefenso o indefensa para hacer algo al respecto. Este tipo de experiencias podría estar profundizando en los niveles de desempoderamiento que, ya de por sí, presentan las personas sin hogar.



Un 53% de las víctimas señaló que cambió algunos de sus hábitos y entre éstas, un 63,8% cambió su lugar de pernoctación como estrategia de protección.

¿Hubo testigos?

Dos de cada tres de las experiencias analizadas fueron presenciadas por otras personas. En un 68,4% de estos casos, los testigos no hicieron nada. Estos datos podrían reflejar la indiferencia con la que la sociedad nos enfrentamos a la vulneración de los derechos de las personas sin hogar.



¿Acudieron a algún servicio o recibieron alguna atención?

Un 63% de las personas que nos contaron un incidente o delito de odio no acudieron a ningún tipo de servicio u organización especializada. Un 43,1% de ellas considera que no iba a servir de nada y un 19,4% no confía en ningún servicio. A priori, no se trata de un problema de desconocimiento de los recursos, sino de confianza en su utilidad y su capacidad de respuesta. Es importante que adaptemos nuestras respuestas a las necesidades de las personas sin hogar que han sufrido este tipo de experiencias.

¿Pidieron apoyo o ayuda a algún tipo de servicio o recurso?



Entre aquellas personas que sí acudieron a algún servicio u organización, un 57,1% y un 54,8% contaron con la atención de servicios policiales y sanitarios, respectivamente. Las organizaciones de atención a personas sin hogar son el tercer tipo de recurso al que acuden en este tipo de situaciones.

Respecto a la valoración de la atención recibida, en el 87% de los casos que acudieron al sistema sanitario consideran que la atención fue algo o muy satisfactoria. Por el contrario, la satisfacción con la atención recibida en el caso de los servicios policiales se reduce, de forma que un 68,4% considera que la atención fue poco o nada satisfactoria. Los motivos para la insatisfacción fueron que no les ofrecieron soluciones o les dijeron que no podían hacer nada o directamente no les creyeron.

¿Denuncian los hechos?

Sólo 15 personas de las 114 que nos contaron de manera detallada algún incidente o delito de odio presentaron una denuncia. Ninguno de ellos nos informó de una sentencia condenatoria. De las 47 personas que nos contaron una agresión física, sólo ocho de ellas refieren que presentaron denuncia, lo que supone un 17%. De las cuatro personas que sufrieron una agresión sexual, únicamente una de ellas denunció.

Por último, un 70% de las personas que no denunciaron los hechos, considera que no sirve de nada denunciar y un 11% tenía miedo a las posibles represalias por parte de los agresores.



**CONCLU-
SIONES**

1.

Casi **la mitad de las personas sin hogar habrían sufrido agresiones, humillaciones e intimidaciones motivadas por la intolerancia y los prejuicios** de sus agresores hacia su situación de extrema exclusión social. Dormir y vivir en la calle tiene un componente de violencia estructural, que además se ve agravado por la violencia directa de la que son objeto.

2.

Determinados **factores de carácter personal o sociodemográfico parecen ser indicadores de un mayor grado de vulnerabilidad** frente a los incidentes y delitos de odio. Ser mujer, tener un origen español, llevar más tiempo en situación de sin hogar y tener problemas de consumo de alcohol parecen relacionarse con una mayor probabilidad de haber sufrido este tipo de experiencias. Conocer los mecanismos que subyacen a esta relación facilitaría la prevención de este fenómeno y la protección de las personas más vulnerables.

3.

Identificar las pautas más habituales y las especificidades de los delitos de odio que se cometen contra las personas sin hogar, respecto a tipo de agresores, localización, momento del día, etc., es fundamental en el diseño de las **políticas de seguridad y protección**.

4.

Fomentar la confianza en los servicios y recursos actualmente disponibles, adaptando sus respuestas a las necesidades y características de las personas sin hogar es básico si queremos reparar el daño sufrido y apoyar a las víctimas de este tipo de delitos.

5.

Las organizaciones de atención a personas sin hogar debemos tener un papel ineludible respecto a la prevención y abordaje de los incidentes y delitos de odio. Sin duda, **el apoyo emocional a las víctimas debe ser una prioridad**, teniendo en cuenta el importante impacto que este tipo de experiencias tiene sobre las personas que las sufren.

6.

Acercar la realidad de las personas sin hogar a la ciudadanía, rompiendo estereotipos y fomentando la empatía es un paso imprescindible para prevenir los incidentes y delitos de odio.

7.

Es fundamental no olvidar que **el derecho a la vivienda se relaciona directamente con la calidad de vida, la seguridad y la salud de las personas**, de forma que interacciona con los demás derechos fundamentales. Una sociedad democrática no puede permitirse abandonar más allá de los márgenes a parte de su ciudadanía.



¿Qué es Hatento?

El Observatorio Hatento pretende aunar las fuerzas, el conocimiento y los recursos de varias organizaciones de atención a personas sin hogar y de defensa de los derechos humanos para generar un conocimiento fiable sobre los delitos de odio que se cometen contra las personas que se encuentran en una situación de extrema exclusión social y poder actuar contra los mismos.

¿Quiénes somos?



APDHE

ONG dedicada a los derechos humanos: a su defensa y promoción, a la prevención y persecución de sus violaciones, en España y en cualquier parte.



ASSÍS Centre d'Accollida

Asociación de voluntarios ubicada en Barcelona que tiene como objetivo mejorar la calidad de vida de las personas en situación de sin hogar, ofreciendo un espacio de relación positiva y haciéndolos protagonistas de sus procesos de cambio.



Asociación Bokatas

Entidad sin ánimo de lucro, de iniciativa social, aconfesional e independiente cuyo objetivo es acabar con la exclusión social de las personas sin hogar.



Asociación RAIS Euskadi

Organización sin ánimo de lucro, laica e independiente que pretende la inserción sociolaboral de las personas en situación o riesgo de exclusión social en el ámbito del País Vasco.



RAIS Fundación

Entidad coordinadora del Observatorio Hatento, que trabaja para la mejora de la calidad de vida de las personas sin hogar en España.



UNIJEPOL

La Unión Nacional de Jefes y Directivos de Policía Local (Unijepol) es una asociación de carácter nacional que agrupa a jefes y mandos de las Policías Locales, así como a otros profesionales, directivos y técnicos que trabajan o tienen competencias profesionales relacionadas con la Seguridad Local.



Asociación Zubietxe

La Asociación Zubietxe tiene como misión facilitar la incorporación social de personas en situación o riesgo de exclusión, ofreciendo oportunidades y acompañando individualmente en cada proceso de acceso a la plena ciudadanía y de mejora de la calidad de vida.







**Tú eres parte
de la solución.
Actúa.**

www.hatento.org

Observatorio de Delitos
de Odio contra Personas
Sin Hogar

hatento

Financiado por:

 KELAND
LEICHTENSTEIN
NORWAY
**eea
grants**


**Plataforma de ONG
de Acción Social**